

**ACUERDO N° 2713**

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las Diez horas del día Quince de Mayo del año dos mil doce, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang y Guillermo Horacio Alucín, para considerar:

**PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 252/12 (Sup.) Por la que se autoriza a la Licenciada Lilian Borba, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, el día 18 de Mayo, 15 de Junio, 20 de Julio, 17 de Agosto, 14 de Setiembre y 19 de Octubre del año en curso, para poder asistir al “Primer Diplomado Universitario de Argentina en Trata y Tráfico de Personas – Segunda Edición” a llevarse a cabo en la Ciudad de Santa Fé (cf. Art. 56, R.I.A.J.) . 2º) N° 89/12 (Adm.) Por la que se concede a la Licenciada Miriam Claudina Medina, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días 29 y 30 de Mayo del año en curso, para poder dar debido cumplimiento al Oficio N° 1922/11 librado en el Expediente N° 2709/11, del registro del Juzgado de Ejecución Penal, se afecta un vehículo oficial y se designa un Chofer para su traslado hasta la localidad de Leandro N. Alem en la Provincia de Misiones. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sra. Juez de Instrucción y Correccional N° 5, Dra, Laura Karina Paz s/designación empleado Y **VISTOS:** Que la Sra. Juez de Instrucción y Correccional N° 5, Dra. Laura Karina Paz solicita se contemple la posibilidad de designar y/o asignar un empleado, preferentemente Abogado/a, en razón de que la agente Cinthia Vitti quien cumple funciones en el Juzgado a su cargo, se encuentra ausente desde hace mas de Veinte (20) días, informando que estaría por otorgarse una licencia por enfermedad de largo tratamiento y/o cambio de tareas con reducción horaria; que por indicación de Presidencia se acompañan los antecedentes de la causante en la Oficina de Reconocimientos Médicos, las fechas previstas para entrevistas que permitan elaborar un sicodiagnóstico, agregándose también un informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre las inasistencias de la agente; que en función de los elementos existentes, hasta el momento, resulta prematuro considerar que nos encontramos ante una licencia prolongada que amerite cubrir una función que aun no se encuentra vacante; razón que por la que **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad.

**TERCERO:** Sr. Juez de Menores Dr. Carlos María Miers s/Pedido Y **VISTOS:** Que el Sr. Juez de Menores de la Ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers solicita se asigne un personal administrativo para prestar servicios en la Secretaria N° 2 del Juzgado a su cargo, a raíz de la designación de la Sra. Rosario Fernández de González, como Jefe de Despacho de la misma Secretaria (Cf. Acta N° 2709 punto 6º); que la Dirección de Recursos Humanos informa que la agente Rosario de los Ángeles Fernández Bordón de González, asumió el pasado 1º de Mayo como Jefe de Despacho de la Secretaria N° 2 del Juzgado de Menores, produciéndose una vacante en el escalafón administrativo de la misma dependencia, en tanto ha pasado a cumplir una función distinta a la que realizaba antes; por lo que **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista vigente de Orden de Mérito para ingresar al Escalafón Administrativo en la Primera Circunscripción Judicial, con destino al Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa.

**CUARTO:** Expte. N° 08 – Año 2012. Modelo de Planilla de Estadística Trimestral de la Oficina de Gestión de Audiencias Y VISTOS: Que el Responsable de Estadísticas del Poder Judicial, Licenciado Adrián Ortizz, eleva el modelo de Planilla de Estadística Trimestral de la Oficina de Gestión de Audiencias, elaborada en forma coordinada con los titulares de esa dependencia, **ACORDARON:** Aprobar el modelo de Planilla de Estadística Trimestral de la Oficina de Gestión de Audiencias, la cual deberá aplicarse a partir del período 2012.

**QUINTO:** Expte. N° 02 – F° 85 – Año 2012 – Sup. - “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Oficial de Justicia - Formosa” Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas en estos autos, caratulados “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Oficial de Justicia – Formosa”, en donde, luego del puntaje por antecedentes asignado a los concursantes, la aspirante Rosa Pinto promueve Recurso de Reconsideración, en función de que no se consideraron los Cursos para integrar la nómina de aspirantes al cargo de Delegada de Libertad Vigilada; solicita también se tenga en cuenta el Curso Taller sobre sistema Linux realizado en el año 2008, el Curso sobre Gestión Judicial y el correspondiente a Violencia de Género. Que sobre el planteo de la aspirante, por Secretaria de Gobierno se informa que, no se otorgó puntaje por el “Concurso para el cargo de Delegado de Libertad Vigilada”, por no estar relacionado con la función de Oficial de Justicia por la que ahora está concursando; respecto a los demás, se hace saber que sí se le otorgó puntaje por el “Taller sobre sistema operativo Linux” y el de “Gestión Judicial”, no así por el “Taller de Trabajo para una Justicia con perspectiva de Género” por considerar Secretaria que no está relacionado con la función a desempeñar. Que analizados los agravios de la recurrente, se comparte el criterio de Secretaria de Gobierno, expuesto a fs. 16, a excepción del “Taller de Trabajo para una Justicia con perspectiva de Género” en tanto por su naturaleza y alcances, contiene contenidos que son de aplicación transversal a todas las áreas del Poder Judicial, no limitados a un fuero o función especial. Por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar parcialmente a la revisión pretendida por la agente Rosa Pinto y disponer que por Secretaría se otorgue puntaje en el rubro Antecedentes, por el “Taller de Trabajo para una Justicia con perspectiva de Género”.-

**SEXTO:** Expte. N° 19 – F° 80 – Año 2011 – Sup.- c/”Llamado a concurso para cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho -. del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2”. Y VISTOS: Estas actuaciones tramitadas en el Expte. N° 19 – F° 80 – Año 2012, formado con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial; que del informe de Secretaría de Gobierno de fs. 235 surge que ha quedado firme el Orden de Mérito resultante del concurso realizado, en el cual la agente Miriam Román ha obtenido el primer lugar; por lo que **ACORDARON:** Designar a partir del día 20 de Mayo de 2012 a la agente Miriam Román en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial. Tomen intervención el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección de Recursos Humanos.

**SEPTIMO:** Expte. N° 49 – F° 82 – Año 2011 – Sup. - “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Formosa. Y VISTOS: Estas actuaciones tramitadas en el Expte. N° 49 – F° 82 – Año 2011, formado con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial; que del informe de Secretaría de Gobierno de fs. 230, surge que ha

## Acuerdo 2713

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 16 Mayo 2012 08:37

---

quedado firme el Orden de Mérito resultante del concurso realizado, en el cual el agente Antonio Walter Jara ha obtenido el primer lugar; por lo que, **ACORDARON:** Designar a partir del día 20 de Mayo de 2012 al agente Antonio Walter Jara, en el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial. Tomen intervención el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección de Recursos Humanos.

**OCTAVO:** Juez de Paz de Laguna Blanca s/Concurso de Oposición p/aspirantes a ingresar como Auxiliar Administrativo Y **VISTOS:** Que han finalizado las etapas correspondientes al concurso que se convocara para cubrir un cargo de Auxiliar Administrativo en el Juzgado de Paz de Laguna Blanca (Cf. Acta N° 2699 y Resolución N° 100/12), que del orden de mérito resultante, ha obtenido el primer lugar, el aspirante Guillermo Daniel Milesi, (fs. 34) por lo que **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar al aspirante Guillermo Daniel Milesi para cumplir funciones como Auxiliar del Escalafón Administrativo en el Juzgado de Paz de Laguna Blanca.

**NOVENO:** Agente María Elena Samaniego s/Pedido aplicación Art. 67 del R.I.A.J. Y **VISTOS:** Que la agente María Elena Samaniego solicita percibir la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo, en mérito al título universitario de Contadora Pública Nacional y con sustento en el Art. 67 del R.I.A.J.; que la Dirección de Recursos Humanos informa que en el legajo de la agente, que ingresara recientemente al Poder Judicial, se encuentra agregado el título universitario que invoca, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente María Elena Samaniego perciba la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo (Art. 67 del R.I.A.J), desde la fecha de efectiva incorporación. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

**DECIMO:** Agente María Inés Filipigh s/Pedido Aplicación Art. 67, R.I.A.J. Y **VISTOS:** Que la agente María Inés Filipigh solicita percibir la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo, en mérito al título universitario de Abogada y con sustento en el Art. 67 del R.I.A.J.; que la presentante adjunta copia certificada del título que invoca y la Dirección de Recursos Humanos informa de su reciente ingreso al Poder Judicial, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente María Inés Filipigh perciba la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo (Art. 67 del R.I.A.J), desde la fecha de efectiva incorporación. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

**DECIMOPRIMERO:** Expte. N° 05 – F° 2012 “Agte. Laura Norgeot s/Solicita pase de escalafon” Y **VISTOS:** Que la agente Laura Evangelina Norgeot quien cumple funciones dentro del Escalafón Obrero y Maestranza, en la Defensoría Oficial de Clorinda, solicita pasar al Escalafón Servicios e Infraestructura, en tanto desde su ingreso viene realizando distintas tareas de índole administrativa, colaborando activamente en todas las que se le encomendara, además de las propias como Ordenanza; que se encuentra cursando materias de 5° Año de la carrera de Abogacía en la Extensión Universitaria de la U.N.N.E. en Clorinda; que el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Carlos Marcos Alarcón eleva la nota de la causante, a la Procuración General, avalando las afirmaciones de la misma; que por la Dirección de Recursos Humanos se informa sobre la dotación de personal de la Defensoría de Pobres y Ausentes y de la Defensoría Oficial; que en principio debe señalarse que para el

## Acuerdo 2713

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 16 Mayo 2012 08:37

---

desempeño de tareas de naturaleza administrativa – para las que no se encuentra habilitada la causante – como se invoca y menciona el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, la interesada pudo haber concursado para aspirar a ingresar al Escalafón Administrativo durante los concursos realizados en el año 2011, tal como lo hicieron otros agentes judiciales que se venían desempeñando en escalafones distintos, no siendo relevante las menciones que se hacen para disponer ahora un cambio de escalafón como el pretendido; por lo que **ACORDARON**: No hacer lugar a lo solicitado.

**DECIMOSEGUNDO**: Agente Luis Alberto Medina s/Pedido autorización p/ejercer la docencia Y **VISTOS**: Que el agente Luis Alberto Medina solicita autorización para ejercer la docencia, en cuatro (4) horas cátedra, en la E.P.E.S. N° 59 del Barrio Antenor Gauna de esta Ciudad de Formosa, informando los días y horarios de clase correspondientes; que de acuerdo a lo previsto en el Art. 8° inc. “c” del R.I.A.J., **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita.

**DECIMOTERCERO**: Agente Elba Yolanda Torres s/Pedido autorización para ejercer la docencia. Y **VISTOS**: Que la agente Elba Yolanda Torres solicita autorización para ejercer la docencia, en cinco (5) horas cátedra en el C.E.S.E.P. N° 20 de Tatané, sin que exista superposición horaria con sus tareas habituales; y estando previsto el pedido en el Art. 8° inc. “c” del R.I.A.J., **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita.

**DECIMOCUARTO**: Agente Celestina Alizandro s/Pedido reducción horaria. Y **VISTOS**: Que la agente Celestina Alizandro solicita el beneficio de la reducción horaria, previsto en el Art. 53 del R.I.A.J., de dos horas diarias, una al inicio de la jornada laboral y otra al finalizar la misma, pedido refrendado por la Oficina de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial, y por el termino de seis (6) meses, a cuya finalización deberá concurrir nuevamente a control médico; que en función de la norma reglamentaria citada, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita y autorizar a la agente Celestina Alizandro la reducción horaria, prevista en el Art. 53 del R.I.A.J., de dos horas diarias, una al inicio de la jornada laboral y otra al finalizar la misma, hasta el 18 de Octubre de 2012, debiendo someterse en esa oportunidad a nuevo control médico.

**DECIMOQUINTO**: Dra. María A. González s/pedido 2da parte licencia p/maternidad. Y **VISTOS**: Que la Médica Forense Dra. María Albina González solicita se le conceda la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, adjuntando la documental que acredita el nacimiento de su hija el pasado 02 de Mayo de 2012; que siendo así y por aplicación del Art. 45 del R.I.A.J., **ACORDARON**: Conceder a la Dra. María Albina González la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, hasta el 13 de Agosto de 2012.

**DECIMOSEXTO**: Agente Patricia Ramos s/Pedido 2da parte licencia p/Maternidad. Y **VISTOS**: Que la agente Patricia Ramos solicita se le conceda la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, adjuntando la documental que acredita el nacimiento de su hija el pasado 23 de Abril de 2012; que sendo así y por aplicación del Art. 45 del R.I.A.J., **ACORDARON**: Conceder a la agente Patricia Ramos la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, hasta el 17 de Setiembre de 2012.

**DECIMOSEPTIMO**: Agte. Carlos A. Palacios s/Baja. Y **VISTOS**: Que el agente Carlos Antonio Palacios solicita la baja del Poder Judicial de la Provincia, a partir del 1° de Julio de 2012, en mérito a la Jubilación Ordinaria que le fuera concedida por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución N° 00102/11 que adjunta, Por lo expuesto, **ACORDARON**:

## **Acuerdo 2713**

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 16 Mayo 2012 08:37

---

Tener presente el dictado de la Resolución N° 0102/11 de la Caja de Previsión Social de la Provincia y en su mérito decretar la Baja del agente Carlos Antonio Palacios del Poder Judicial de la Provincia a partir del 1° de Julio de 2012, agradeciendo al nombrado los servicios prestados a la Administración de Justicia. Tomen intervención Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero para que abonen los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder y se extiendan las certificaciones que pertinentes. Todo lo cual dispusieron se de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

***ARIEL GUSTAVO COLL - EDUARDO MANUEL HANG -  
GUILLERMO HORACIO ALUCIN***